

26/03/2021

Tarapacá: Fiscalía y Brianco detienen banda que trasladaba 71 kilos de cocaína a Santiago

El uso de las distintas técnicas investigativas que permite la Ley 20.000 permitió a la Unidad de Drogas de la Fiscalía de Tarapacá junto a la Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones desbaratar una banda conformada por ciudadanos chilenos y extranjeros que se dedicaban a la comercialización de grandes cantidades de droga.

En concreto se detuvieron a seis imputados, quienes trasladaban a Santiago, al interior de la estructura de una camioneta, 33 kilos 28 gramos de clorhidrato de cocaína y 38 kilos 55 gramos de cocaína base.



En la audiencia de formalización, el fiscal a cargo del caso, Carlos González, explicó que la investigación desarrollada logró determinar que el imputado Daniel Challapa Mamani lideraba una estructura criminal dedicada permanente y sistemática al tráfico de drogas, correspondiendo a su líder, roles de coordinador y transportista de las sustancias ilícitas adquiridas en Bolivia, las cuales luego de ingresar por pasos no habilitados de la Región a Tarapacá al territorio nacional, eran trasladadas hasta la Región Metropolitana mediante vehículos acondicionado para ello, y que en estas acciones era apoyado principalmente por su hijo, el imputado Alexander Challapa Castro.

A mediados de marzo se detectó que los imputados realizaban las coordinaciones para el traslado de una importante cantidad de droga, contactándose con los imputados Doménico Zúñiga Castillo y Miguel Vilca Arma (de nacionalidad peruana) para ingresar la droga y llevarla hasta Santiago. Finalmente, el 23 de marzo pasado, los imputados fueron detenidos en la Ruta 5 Norte, pasado el cruce de María Elena, a bordo de tres vehículos: una camioneta Mitsubishi Montero, en la que iba oculta la droga al interior de los tapabarros traseros que habían sido modificados en su estructura interna; y las camioneta Toyota Hilux y Toyota Rav, que cumplían la función de cobertura o punta de lanza.

En estos últimos vehículos se detuvo además a los imputados Jesús Mamani Castro y Roberth Ayaviri Ticona (de nacionalidad boliviana).

Además de la droga se incautaron las tres camionetas y 4 millones 500 mil pesos en efectivo y casi 2.600 dólares.

Todos los imputados fueron formalizados por el delito de tráfico ilícito de droga, quedando en prisión preventiva mientras dura la investigación, que tiene un plazo de 120 días.